

1913.

Estados Unidos Mexicanos

1914.



Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República
Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el C. ex Cap. 1º de Ire.

Donaciano Arellano.

ha tenido a bien concederle la
Condecoración al Mérito Revolucionario
correspondiente al 2º. periodo, creada por Decreto No.
de fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 20 de octubre de 1948.

El General de División
Sub-Secretario de la Defensa Nacional

El General de Brigada
Jefe de la Comisión

Jesús González Lago.

Heliodora Escalante Román



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

DEPENDENCIA	DIR. GEN. DE PERSONAL.
OFICINA	FORO DE HJS. DE SERVS. Y
COMISION	PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA
MESA	JEFES
NUMERO DEL OFICIO	1655
EXPEDIENTE	D/112/8394

ASUNTO: - Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. DONACIANO ARELLANO, por el SEGUNDO PERIODO.

México, D.F., a 6 de Octubre de 1948.

AL C. GENERAL DE DIVISION.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

Hónrome informar a usted, que revisados los antecedentes revolucionarios del C. DONACIANO ARELLANO, en atención a la solicitud que con fecha 22 de julio anterior -- elevó a esta Oficina, se obtuvieron los siguientes datos relacionados con su actuación:-

Ingresó a la Revolución el 9 de abril de 1913, en el Estado de Morelos, como Soldado en las fuerzas del Ejército Libertador del Sur, quedando a las órdenes del C. General Maurilio Mejía Merino, donde prestó sus servicios hasta el 15 de marzo de 1915, habiendo llegado a obtener el empleo de Capitán l/o. de Cab. En esta Oficina no hay antecedentes de que tenga algún grado reconocido en el Ejército.

Concurrió a 13 acciones de armas contra fuerzas huertistas en los Estados de Morelos, Puebla y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.

Comprueba lo anterior con certificados expedidos a su favor por los CC. Veteranos de la Revolución -- reconocidos oficialmente por esta Secretaría General Maurilio Mejía y Mayor Manuel Cardona Testa, anexos al incidente.

Reúne los requisitos prevenidos en los Artículos III y IV inciso a), del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N :-

Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. DONACIANO ARELLANO, y se le concede la Condecoración y Diploma del "Mérito Revolucionario", correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

A la vuelta.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR EN LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

DEPENDENCIA DIRECC. GRAL. DE PERS.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
SECCION TERCERA.
MESA TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO 000666
EXPEDIENTE D/112/8394

Se le reconoce oficialmente como VETERA
ASUNTO: NO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 19 de Octubre de 1948.

AL C.
DONACIANO ARELLANO.
Delegación de Vet. de la Rev.
CUAUTLA, MOR.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha -
6 de Octubre ., se reconoce a Ud. oficialmente
por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus ser-
vicios prestados a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, compren-
ANEXOS. dido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, conce-
diéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada
al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a --
sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Comisión,
tres retratos tamaño "visita" donde aparezca de frente, para la
expedición del DIPLOMA correspondiente.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ.
116816.

- C.c.p.- el C. Gral. de Div., Comde. de la 1/a. Zona Militar y
la Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar -
su publicación en la Orden General. PRESENTE.
C.c.p.- el C. Director de los Servicios Sociales del Ejército,
para su conocimiento. PRESENTE.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO
DATOS CONTENIDOS EN EL CU-
GULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	SERVICIOS SOCIALES DEL EJERCITO.
SECCION	UNICA.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	14.
EXPEDIENTE	

ASUNTO:- Remite solicitud del C. Capitán 1/o. --
Vet. de la Revol. DONACIANO ARELLANO.

Cuernavaca, Mor., 2 de mayo de 1949.

AL C. GENERAL DE DIVISION.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES DEL EJERCITO.
DELEGACION GENERAL.
MEXICO, D.F.

Me permito remitir a esa Superioridad, solicitud
que por este conducto eleva el C. Capitán 1/o. Vet. de la Re
DONACIANO ARELLANO, quien solicita su reingreso al Ejército
Mexicano, para pertenecer a la "LEGION DE HONOR", y quedar
en situación de Retiro, y quien manifiesta estar debidamente
reconocido por esa Superioridad, suplicando se acuse el re
cibo correspondiente.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 1/O. DE ING. DELEGADO DE ZONA.

Samuel Mazariegos Mosquera
SAMUEL MAZARIEGOS MOSQUERA.
(105476).

C.c.p. el C. Capitán 1/o. Vet. de la Revol. DONACIANO ARELLANO
para su conocimiento, y como resultado de su Atta.
Solicitud de esta fecha, que eleva a la Superioridad
Presente..

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.

Nicolás Bravo #1,
Acapulco, Guerrero, Mor.
EXP. 249.